

- TEST -
oposiciones

tutemario

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

DIPUTACIÓN DE TOLEDO

2ª PARTE: TEMAS DEL 11 AL 20

TEMAS:

20

PLAZAS:

2

ED. 2024

ENA

editorial

TEST OPOSICIONES DIPUTACIÓN DE TOLEDO

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS C2

Ed. 2024

Editorial ENA

ISBN: 978-84-125687-1-4

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este libro, PREGUNTAS TIPO TEST DE 4 RESPUESTAS ALTERNATIVAS, basadas en los 20 temas solicitados para la primera fase de oposición de las 2 plazas convocadas por la Diputación de Toledo de Auxiliares Administrativos C2, publicado en el Boletín Oficial de Toledo nº 147 del 2 de Agosto del 2024 y en el BOE el 22-08-2024. Los temas aquí desarrollados son los siguientes:

Tema 1. La Constitución española de 1978. Estructura. La reforma constitucional. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Garantía y suspensión.

Tema 2. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Disposiciones Generales. Los interesados en el procedimiento. Actividad de las Administraciones Públicas: Normas generales de actuación. Términos y plazos.

Tema 3. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El procedimiento administrativo común: Derechos del interesado; Iniciación; Ordenación; Instrucción Finalización y Ejecución. Especialidades en los procedimientos de naturaleza sancionadora y de responsabilidad patrimonial. Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.

Tema 4. Revisión de los actos administrativos en vía administrativa. Los recursos administrativos. La revisión de oficio.

Tema 5. El municipio. Organización y funcionamiento. La provincia. Organización provincial. Competencias. La Diputación Provincial de Toledo: organización, funcionamiento y competencias. El Régimen electoral de las Entidades Locales.

Tema 6. El Acuerdo Regulator de las Condiciones de Trabajo de los Empleados Públicos de la Diputación de Toledo y sus Organismos Autónomos. El Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo: organización, funcionamiento y competencias. Especial referencia a sus Estatutos.

Tema 7. Ley 4/2011, de 10 de marzo, de empleo público de Castilla-La Mancha: El Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Provisión de puestos de trabajo. La carrera administrativa. Promoción interna. La selección del personal y la oferta pública de Empleo.

Tema 8. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos laborales: Derechos y obligaciones. Servicios de Prevención. Consulta y participación de los trabajadores.

Tema 9. La Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Tema 10. Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter Personal. Ficheros y datos. Funciones de la Agencia Española de Protección de Datos de carácter personal. La transparencia y buen gobierno. Obligación de suministrar información Principios del buen gobierno.

Tema 11. Principios de tributación local. Delegación. Colaboración. Beneficios fiscales y compensación. Las obligaciones tributarias. Los obligados tributarios. Los procedimientos de gestión tributaria. La extinción de la deuda.

Tema 12. La recaudación de los tributos locales. La recaudación en periodo voluntario. El aplazamiento, fraccionamiento y compensación de las deudas tributarias. La devolución de ingresos. La recaudación ejecutiva: el procedimiento de apremio.

Tema 13. Los tributos locales. Normas generales. El Impuesto sobre Bienes Inmuebles, el Impuesto sobre Actividades Económicas, el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, el Impuesto sobre el Incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana: naturaleza, hecho imponible y sujetos pasivo.

Tema 14. Administración electrónica I. Usos del Certificado electrónico en la administración electrónica. Tipos y soportes del certificado electrónico. Autoridades certificadoras y servicios que prestan.

Tema 15. Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público: Los órganos de las Administraciones Públicas. Administración General del Estado.

Tema 16. Microsoft Windows 10 I. Creación, copiado y borrado de archivos y carpetas. Las unidades de disco locales y de red. Impresión y digitalización de documentos.

Tema 17. Microsoft Windows 10 II. Navegación por Internet con Microsoft Internet Explorer 11 y Microsoft Edge. Uso del correo electrónico con Microfocus Groupwise 14.0.

Tema 18. Microsoft Office 2007 I. Procesamiento de texto con procesadores de texto Microsoft Word 2007.

Tema 19. Microsoft Office 2007 II. Elaboración y uso de hojas de cálculo con Microsoft Excel 2007.

Tema 20. Conceptos Generales del ordenador personal. El ordenador personal y sus componentes más comunes. Periféricos del ordenador personal. Impresoras, escáneres, discos duros externos, lectores y grabadores de CD y DVD, y memorias USB.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN:	3
ÍNDICE:	5
TEMA 11. PRINCIPIOS DE TRIBUTACIÓN LOCAL. DELEGACIÓN. COLABORACIÓN. BENEFICIOS FISCALES Y COMPENSACIÓN. LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS. LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA. LA EXTINCIÓN DE LA DEUDA.	6
TEMA 12. LA RECAUDACIÓN DE LOS TRIBUTOS LOCALES. LA RECAUDACIÓN EN PERIODO VOLUNTARIO. EL APLAZAMIENTO, FRACCIONAMIENTO Y COMPENSACIÓN DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS. LA DEVOLUCIÓN DE INGRESOS. LA RECAUDACIÓN EJECUTIVA: EL PROCEDIMIENTO DE APREMIO.	56
TEMA 13. LOS TRIBUTOS LOCALES. NORMAS GENERALES. EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, EL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA, EL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA: NATURALEZA, HECHO IMPONIBLE Y SUJETOS PASIVO.	59
TEMA 14. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA I. USOS DEL CERTIFICADO ELECTRÓNICO EN LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. TIPOS Y SOPORTES DEL CERTIFICADO ELECTRÓNICO. AUTORIDADES CERTIFICADORAS Y SERVICIOS QUE PRESTAN.	72
TEMA 15. LEY 40/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO: LOS ÓRGANOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.	90
TEMA 16. MICROSOFT WINDOWS 10 I. CREACIÓN, COPIADO Y BORRADO DE ARCHIVOS Y CARPETAS. LAS UNIDADES DE DISCO LOCALES Y DE RED. IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.	118
TEMA 17. MICROSOFT WINDOWS 10 II. NAVEGACIÓN POR INTERNET CON MICROSOFT INTERNET EXPLORER 11 Y MICROSOFT EDGE. USO DEL CORREO ELECTRÓNICO CON MICROFOCUS GROUPWISE 14.0.	129
TEMA 18. MICROSOFT OFFICE 2007 I. PROCESAMIENTO DE TEXTO CON PROCESADORES DE TEXTO MICROSOFT WORD 2007.	144
TEMA 19. MICROSOFT OFFICE 2007 II. ELABORACIÓN Y USO DE HOJAS DE CÁLCULO CON MICROSOFT EXCEL 2007.	163
TEMA 20. CONCEPTOS GENERALES DEL ORDENADOR PERSONAL. EL ORDENADOR PERSONAL Y SUS COMPONENTES MÁS COMUNES. PERIFÉRICOS DEL ORDENADOR PERSONAL. IMPRESORAS, ESCÁNERES, DISCOS DUROS EXTERNOS, LECTORES Y GRABADORES DE CD Y DVD, Y MEMORIAS USB.	181
SOLUCIONARIO	189

Tema 11. Principios de tributación local. Delegación. Colaboración. Beneficios fiscales y compensación. Las obligaciones tributarias. Los obligados tributarios. Los procedimientos de gestión tributaria. La extinción de la deuda.

TEST REAL DECRETO 2/2004

TITULO PRELIMINAR

1. ¿Qué Ley regula las Haciendas locales?:

- a) Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Ley 7/85.
- b) Texto Refundido de la Ley de Régimen Económico de las Entidades Locales. Real Decreto Legislativo 2/1985.
- c) Ley Reguladora del Régimen Económico de las Entidades Locales. Ley 7/2004.
- d) Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Real Decreto Legislativo 2/2004.

2. Según el primer artículo, la ley reguladora de las Haciendas Locales se aplicará: (indica la respuesta incorrecta)

- a) En todo el territorio nacional.
- b) A excepción de los regímenes financieros forales de los Territorios Históricos del País Vasco y Navarra.
- c) Sin perjuicio de los tratados y convenios internacionales.
- d) Sin perjuicio de los regímenes financieros forales de los Territorios Históricos del País Vasco y Navarra.

3. Según el artículo 3 del Real Decreto 2/2004, no constituye recurso de las Haciendas Locales:

- a) Los ingresos procedentes de su patrimonio y demás de derecho privado.
- b) Los ingresos exigibles sobre los impuestos del Estado.
- c) Las subvenciones y el producto de multas y sanciones en el ámbito de sus competencias.
- d) Todos los anteriores constituyen recursos de las Entidades locales.

Tema 14. Administración electrónica I. Usos del Certificado electrónico en la administración electrónica. Tipos y soportes del certificado electrónico. Autoridades certificadoras y servicios que prestan.

TEST LEY 40/2015: ARTÍCULOS DEL 38 AL 46:

242. Según el artículo 38 de la Ley 40/2015, La sede electrónica es:

- a) Aquella dirección electrónica, disponible para los ciudadanos a través de redes de telecomunicaciones, cuya titularidad corresponde a una Administración Pública, o bien a una o varios organismos públicos o entidades de Derecho Público en el ejercicio de sus competencias.
- b) Aquella dirección informática, disponible para los funcionarios a través de redes de telecomunicaciones, cuya titularidad corresponde a una Administración Pública, o bien a una o varios organismos públicos o entidades de Derecho Público en el ejercicio de sus competencias.
- c) Aquella dirección física, disponible para los ciudadanos a través de redes de telecomunicaciones, cuya titularidad corresponde a una Administración Privada, o bien a una o varios organismos mercantiles privados o entidades de Derecho en el ejercicio de sus competencias.
- d) Aquella dirección física o informática, disponible para los funcionarios a través de redes de telecomunicaciones privada, cuya titularidad corresponde a una Administración Pública, o bien a una o varios organismos públicos o entidades de Derecho Público en el ejercicio de sus competencias.

243. Las sedes electrónicas utilizarán, para identificarse y garantizar una comunicación segura con las mismas:

- a) Informes reconocidos o cualificados de autenticación de sitio web o medio equivalente.
- b) Documentos reconocidos o cualificados de autenticación de sitio web o medio equivalente.
- c) Correos reconocidos o cualificados de autenticación de sitio web o medio equivalente.
- d) Certificados reconocidos o cualificados de autenticación de sitio web o medio equivalente.

244. De acuerdo lo establecido en el artículo 39 de la Ley 40/2015 ¿Qué es el Portal de Internet?

- a) El punto de acceso informático cuya titularidad corresponda a una Administración Privada, organismo público o entidad de Derecho Público que permite el acceso a través de internet a la información publicada y, en su caso, a la sede electrónica correspondiente.
- b) El punto de acceso electrónico cuya titularidad corresponda a una Administración Pública, organismo público o entidad de Derecho Público que permite el acceso a través de internet a la información publicada y, en su caso, a la sede electrónica correspondiente.
- c) El punto de acceso físico de personas cuya titularidad corresponda a una Administración Pública, organismo público o entidad de Derecho Mercantil que permite el acceso a través de un buzón a la información publicada y, en su caso, a la sede electrónica correspondiente.
- d) Todas son incorrectas.

Tema 18. Microsoft Office 2007 I. Procesamiento de texto con procesadores de texto Microsoft Word 2007.

521. ¿Qué se consigue en “Configurar Página”?

- a) Cambiar los márgenes.
- b) Opciones de impresión.
- c) Cambiar el tipo de letra.
- d) Todas son correctas.

522. Mientras editamos un documento en Word ¿Qué combinación de teclas nos permite deshacer un cambio?

- a) CTRL + V
- b) CTRL + C
- c) CTRL + Z
- d) CTRL + Y

523. ¿En qué menú de Word aparece lo referente a las sangrías?

- a) Formato → Sangrías.
- b) Formato → Espaciado.
- c) Inicio → Párrafo → Sangrías.
- d) Inicio → Fuente → Sangrías.

524. ¿Qué tipo de tabulación es muy propicia para números?

- a) La numérica.
- b) La decimal.
- c) La centrada.
- d) La centesimal.

525. ¿Cómo se entra al menú de tabulaciones?

- a) Insertar → Tabulaciones.
- b) Insertar → Relleno de tabulaciones.
- c) Formato → Tabulaciones.
- d) Herramientas → Tabulaciones.

SOLUCIONARIO